



DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales de diciembre del 2021, por la que se aprueba la convocatoria para 2022 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras de interés general y social y que en las bases reguladoras que se refieren a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local y que por Resolución de Alcaldía nº 2022/75, de fecha 29 de diciembre se aprobaron las bases de selección, y en virtud de las competencias que me otorga el art. 21 de la LBRL, esta Alcaldía **ACUERDA:**

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para el proyecto denominado: **"RE CUPERACION Y REVALORIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS II"**, con nº de oferta de empleo **062023231**, para los puestos de:

- 4 OFICIALES DE ALBAÑILERIA**
- 4 PEONES DE OBRA**
- 1 OFICIAL DE CARPINETERIA DE MADERA**
- 1 OFICIAL DE PINTURA**
- 1 OFICIAL SOLDADOR**

Presidente: Benito Miguelañez Miguelañez, suplente: José Carlos Herrero Abascal
Vocal: Luis Manuel Pérez Ibañez, suplente: Manuel Crespo Sánchez
Vocal: Marta Cuesta Paz, suplente: Pedro Lombilla Rueda
Vocal: Angel Orus Martínez, suplente: Sara Vázquez Puente
Secretaria: M^ª Paz Nozal Asenjo, suplente: Ana Belén Gómez Méndez

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día martes, **14 de febrero del 2023**, a las 8:45 horas en la Escuela Taller de Astillero.

Tercero: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 2 de 2	SECRETARIO
10/02/2023	
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE
10/02/2023	
JAVIER FERNANDEZ SOBERON	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	47c4a49d2d044da0899072fa344b75b1001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2023/83 - Fecha Resolución: 10/02/2023

